

Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez **SENADO ACADÉMICO**



CERTIFICACIÓN NÚMERO 20-89

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 20 de octubre de 2020, este organismo **ACORDÓ** referir al Comité de Asuntos Académicos la siguiente **MOCIÓN**:

"Que la modalidad Pass/Fail se haga disponible para los estudiantes subgraduados y graduados para el primer semestre del Año Académico 2020-2021, siguiendo lo establecido en las certificaciones 20-19 y 20-41 del Senado Académico. A su vez, se deberá programar una autocertificación a través de *Putty* donde el estudiante confirme que fue orientado previo a solicitar la modalidad Pass/Fail."

El Comité deberá presentar el informe en reunión extraordinaria a celebrarse el martes, 24 de noviembre de 2020.

El informe forma parte de la certificación.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinte, en Mayagüez, Puerto Rico.

Jessica Pérez Crespo Secretaria

BVM

Anejo





8 de octubre de 2020

Dr. Agustín Rullán Rector Recinto Universitario de Mayagüez

Estimado Rector:

El 1 de abril de 2020, el Senado Académico del RUM aprobó la Certificación 20-19, relacionada con la modalidad de *Pass-Fail* (P/F) para el segundo semestre 2019-2020. Al final del semestre, los estudiantes seleccionaron los cursos para adaptarlos a la modalidad *P/F* en la plataforma de Rumad. A continuación, se detallan los datos sobre la aplicación de la misma.

	Matrícula	P/F	% P/F
Subgraduados	11,273	2518	22.34
Graduados	836	12	1.44
Total	12,109	2530	20.89

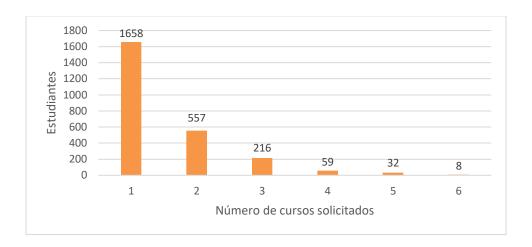
Los 2,530 estudiantes solicitaron la modalidad de *Pass/Fail* en 473 cursos diferentes. En términos de espacios en cursos, son 3,864 de los 62,049 ocupados (6.23 %) que solicitaron cambiar la nota del curso por una *P* (Aprobar/*Pass*) o una *F* (Fracasar/*Fail*).

El desglose de solicitantes, basado en el año de ingreso del estudiante se detalla de la siguiente manera:



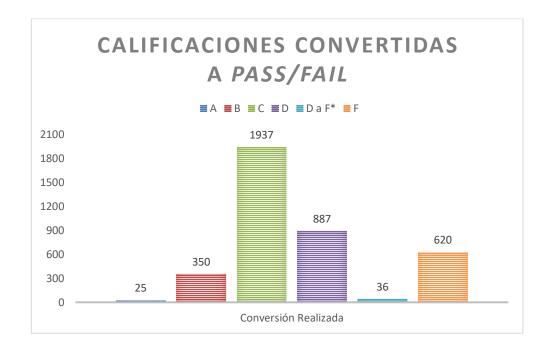


En la siguiente gráfica se muestra la cantidad de cursos solicitados por cada estudiante:



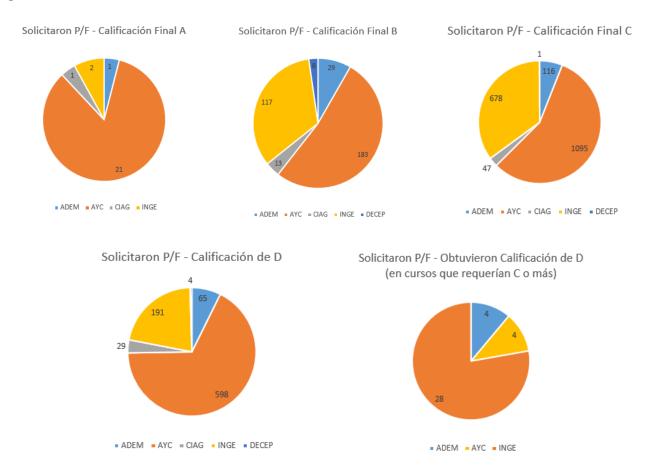
Como se indicó anteriormente, se realizaron 3,864 conversiones a *Pass* o *Fail*. De estas, 12 conversiones fueron en cursos a nivel graduado y 3,852 fueron en cursos a nivel subgraduado.

La siguiente gráfica muestra la distribución de la calificación final versus la conversión correspondiente a la modalidad *Pass/Fail*.



^{*} Los 36 estudiantes que obtuvieron calificación de D y que fueron convertidos a F (*Fail*) corresponden a cursos de especialidad que debían ser aprobados con calificación de C o más.

Las siguientes gráficas detallan las conversiones realizadas utilizando como base el Colegio al que pertenece el curso solicitado:



El proceso de asignación de calificaciones en la modalidad *Pass/Fail* se implementó de manera eficiente gracias al trabajo realizado por el personal del CTI y la oficina de Registraduría del Recinto, quienes colaboraron bien de cerca con el Decanato de Asuntos Académicos para lograr que se cumpliera con lo estipulado en la certificación 20-19 del Senado Académico del RUM. Otro factor muy importante fue la responsabilidad del personal docente, quienes completaron a tiempo con la entrega de notas.

Atentamente,

Sra. Xenia Ramírez Colón

Registradora

Vo.Bo.

Dr. Pedro Vásquez Urbano

Decano Asociado

Dra. Betsy Morales Caro

Decana